



# SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1996.

ACTA NO. 109

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 96  
SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 19 96  
PRESIDENCIA DEL SENADO: VIRGILIO A CASTILLO, PRESIDENTE EN FUNCIONES  
SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 5:15 horas de la tarde del día 25 (Veinticinco) de septiembre de 1996 (Mil Novecientos Noventa y Seis) , se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Virgilio A. Castillo : Presidente en funciones.  
Enrique Pujals : Secretario  
Rafael Octavio Silverio : Secretario  
Ramón Alburquerque  
Andrés Bautista García  
Manuel Bello  
Florentino Carvajal  
Julio De Beras De La Cruz  
César Augusto Díaz Filpo  
Rafael Eduardo Estrella  
Bautista Juan Rojas  
Antonio Félix Pérez  
José González Espinosa  
José Hazín Frappier  
Francisco Jiménez Reyes  
Fulvio Andrés Lora  
Rafael Herminio Pichardo De León  
Dagoberto Rodríguez Adames  
Helvio A. Rodríguez  
Vicente Sánchez Baret  
Jesús Antonio Vásquez Martínez  
Juan Agustín Zapata  
Francisco Rosario Martínez (23).

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Amable Aristy Castro, Miguel A. Berroa, Darío Antonio Gómez, Pedro A. Rivera Torres.y Milagros Ortíz Bosch.(5)

AUSENTES SIN EXCUSA: RAMON SALVADOR COSME TAVERAS, VICTOR HUGO HERNANDEZ (2).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 5:15 P.M.

( Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta ).

CORRESPONDENCIA:

No hubo.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 109 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996. PAGINA 2

## INFORMES DE COMISIONES:

SENADOR BAUTISTA GARCIA: Es para rendir el informe de la Comisión de Industria y Comercio, en torno al proyecto de ley mediante el cual se crea el régimen de zona franca en la provincia de Azua, en beneficio de los municipios de Azua, Las Casas y Peralta.

EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION.

## MOCIONES Y PONENCIAS:

SENADOR JIMENEZ REYES: Cuando sometimos un proyecto de Resolución que pedíamos auxilio para los productores de uvas, hoy sigo haciendo notar y significar que ha habido una respuesta a nuestro proyecto de Resolución, y de confín a confín, solamente el ciclón que abatió el Este del país y parte de la línea nordeste, hoy se observa que ese producto está llegando al mercado nacional y también está llegando a la hermana República de Haití. Eso hay que reconocerlo.

En mi penúltima ponencia decía sobre problemas que se daban en el mercado nacional fruto de facturas de azúcares y harina de trigo y parece que mínimamente oyó el hoy Director del CEA, y las Asociaciones representadas por la Federación de Comerciantes Mayoristas comenzaron a recibir el producto que en aquella ponencia reclamábamos a nombre de los comerciantes organizados; así espero que con la harina de trigo se haga lo mismo.

También quiero referirme al Proyecto Filatres financiado por el Gobierno de Japón y contrapartida del Gobierno Dominicano y aporte del Banco Mundial, este proyecto no cumplió con la planificación y la ejecución, y no se sabe a dónde fue a parar el dinero del pueblo, por eso le hago un llamado al Gobierno del Dr. Leonel Fernández y a los funcionarios, que tienen que revisar eso, para que ese tipo de cosas no se dé en el Proyecto PRODAS. Para esos fines sometimos una Resolución donde pedíamos que existiera una Junta Consultiva.

Por otro lado quiero llamar la atención del Gobierno para que resuelva el problema de los bomberos de la provincia Bahoruco porque el edificio que los aloja se le está cayendo encima y ya se ha erogado dos veces suma millonaria para esos fines y ese dinero ha ido a parar a los bolsillos de los malandrines y ojalá que no se repita la historia y que este nuevo Gobierno nos escuche a los fines de que estos problemas y otros más de la provincia Bahoruco, se resuelvan.

Para concluir, quiero que la prensa reseñe en los periódicos lo que nosotros estamos demandando para mi provincia y para el pueblo que también nos lo merecemos. Muchas gracias.

SENADOR ALBURQUERQUE: Nosotros sometimos un proyecto de Resolución que queremos reivindicar, pero lamentablemente el colega de El Seybo no está con nosotros, que iba dirigido no sólo a que la Consultoría Jurídica de la Presidencia de la República dijese cuantos proyectos de leyes habían sido indebidamente retenidos en esa dependencia, sino también que nos enviara esa relación tanto al Senado como a la Cámara de Diputados para trabajar sobre estos proyectos porque hay muchos que benefician a regiones enteras, otros que benefician a pensiones de personas que han muerto antes de que le salgan las pensiones, otros a provincias y otros son medidas y decisiones en cuanto a la modernización y el mejoramiento de la función pública.

Otro tema que queremos llamar la atención a los legisladores es éste: Que hoy teníamos convocada la comisión permanente de Presupuesto del Senado de la República para la una de la tarde, pero con motivo de la visita del Presidente de la República, pues no pudimos reunirnos, esta reunión encierra mucha importancia porque es donde vamos a trazar las líneas fundamentales de lo que cada Senador va a hacer en su provincia, y tenemos que hacerlo con tiempo, y tenemos que hacérselo saber al Poder Ejecutivo, para que cada Senador sepa que esta reunión va a ser muy importante, que todos debemos de estar aunque no seamos miembros de esa comisión, que va a ser el martes a las 10:00 de la mañana; va a circular la invitación para que el país pueda superar a tiempo dentro del plazo que la Constitución establece.

Le enviamos una comunicación al Secretario Técnico de la la Presidencia y nos ha comunicado que van a dar cumplimiento a la

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 109 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996. PAGINA 3

Constitución que dice que el Proyecto de Ley de Gastos Públicos debe de estar en el Congreso Nacional antes del término de la segunda legislatura, vale decir antes del 14 de noviembre que es lo legal, para que no tenga que haber prórroga y no tenga el Presidente, a fuerza que convocar a una legislatura extraordinaria. Muchas gracias.

SENADOR BELLO: En el día de hoy tuvimos el placer y el honor de compartir con el Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández su proyecto de ley sobre la reforma de las Empresas Públicas; al final de su exposición nos fue muy propicia la ocasión para entregarle un proyecto de Resolución que por la urgencia y la emergencia con que está concebido y fue presentado aquí en este hemiciclo, se trata precisamente de unos 34,900 dólares para la adquisición de dos camiones bomberos de medio uso que se encuentran en Michigan a través del Patronato de Santo Domingo, que conjuntamente con el Patronato de Michigan facilitan unidades de poco uso para mejorar las condiciones de países como el nuestro. En ese sentido, queremos expresar que cuando llegue aquí al hemiciclo vamos a dejarlo sobre la mesa porque la petición ha llegado al Presidente de la República y vamos a darle tiempo para que él la lea y sobre todo porque le hice énfasis de que los incendios en San Juan de la Maguana han provocado varias muertes. Esperamos que en la medida que se nos complazca a nosotros, igualmente se extienda la colaboración del Gobierno para las demás provincias.

SENADOR HERMINIO PICHARDO: Conjuntamente con el Senador Silverio Galán presentamos un proyecto de pensión de RD\$3,000.00 a un ciudadano con más de 40 años en la administración pública, se trata del señor Victoriano Sosa Díaz. También voy a reintroducir otro proyecto de pensión de la señora Alejandrina Vda. Mañé, ex Gobernadora por dos ocasiones de la Prov. Valverde, hoy una anciana enferma que requiere del auxilio del Estado.

(DEPOSITO POR SECRETARIA LOS DOS PROYECTOS DE PENSION SIN DARLE LECTURA).

SENADOR DIAZ FILPO: Vamos a someter los siguientes proyectos de pensión:

- 1- Prof. Concepción Divina Estrada Imbert, pensión de RD\$6,000.00
- 2- Prof. Elisa Estela Mañón Oviedo, aumento de pensión, de RD\$668.00 a RD\$3,000.00 .
- 3- Prof. Ana Consuelo Piña, pensión de RD\$2,000.00. mensuales, todos de la provincia de Azua.

(DEPOSITO POR SECRETARIA LOS PROYECTOS DE PENSION CITADOS).

SENADOR PUJALS: Es para someter un proyecto de pensión de un servidor público con más de 20 años en el servicio, de RD\$3,000.00, se trata del señor Celestino Gómez.

(LO DEPOSITO POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA).

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES VIRGILIO A. CASTILLO: Vamos a reintroducir un proyecto de ley que tiende crear y dividir Cámara del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia. Este proyecto fue aprobado en dos ocasiones y perimió en la Cámara de Diputados.

(LO DEPOSITO POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA).

SENADOR BAUTISTA GARCIA: Es para reintroducir este proyecto de ley de pensión a favor de la señora María Estela Rosario Cáceres, quien laboró por más de 30 años en la administración pública.

(LO DEPOSITO POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA).

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Vamos a disponer lo siguiente:

Las preocupaciones del Senador Jiménez Reyes en torno al proyecto Filatres en la Prov. de Bahoruco.

Que se tome nota.

La petición que hace el Senador Albuquerque en torno a que el

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 109 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996. PAGINA 4

Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo envíe al Senado de la República una relación de todos los proyectos de ley pendientes de promulgación.

Que se envíe una comunicación al Consultor Jurídico solicitándole enviar dicha relación.

El Proyecto de Ley en torno a una pensión de RD\$3,000.00 mensuales a favor del Sr. Celestino Gómez Aquino.

A la Comisión de Finanzas.

La pensión de la Sra, Alejandrina Domenech Vda. Mañé de RD\$7,000.00 mensuales.

A la Comisión de Finanzas.

La pensión del señor Victoriano Sosa Díaz por la suma de RD\$3,000.00 mensuales.

A la Comisión de Finanzas.

La pensión de la Sra. Ana Consuelo Piña, por la suma de RD\$2,000.00 mensuales.

A la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de Ley que crea el Tribunal de Primera Instancia de Baní.

A la Comisión de Justicia.

El informe que rinde la Comisión de Industria y Comercio en torno a la creación del régimen de zona franca en la Prov. de Azua, en beneficio de los municipios de Azua, Padre Las Casas y Peralta.

Para una próxima sesión.

Los proyectos de pensiones de las Profesoras Ana Consuelo Piña, Elisa Estela Mañón Oviedo y Concepción Divina Estrada Imbert, presentados por el Senador Díaz Filpo.

A la Comisión de Finanzas.

La reintroducción del proyecto de ley de pensión de la Sra. María Estela Rosario Cáceres.

A la Comisión de Finanzas.

Las excusas de los Senadores Pedro A. Rivera, Miguel Berroa y Darío Gómez.

Tomar la nota correspondiente.

Que se tome nota de la invitación que hace la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado a la reunión que se celebrará el jueves 26 de los corrientes a las 9:00 de la mañana en el Salón de Comisiones.

## ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN ROMAN DE OLIVARES, POR LA ADQUISICION DE 468.31 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CARRETERA DUARTE VIEJA, SECTOR LA VENTA POR LA SUMA DE RD\$37,464.00, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1990.

SENADOR PRESIDENTE: Este contrato tiene informe favorable de la Comisión de Finanzas.

Se somete a la consideración de la Sala.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 109 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996 PAGINA 5

14 Votos a favor. Aprobado. 19 Senadores presentes.

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA QUE BENEFICIA A CORALMAR REPRESENTADO POR EL SEÑOR SANTIAGO CANALEJO MATEO, CON LA ADQUISICION DE 1,146.47 METROS CUADRADOS DE TERRENO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANA POR VALOR DE RD\$229,294.00 CORRESPONDIENTE AL AÑO 1994.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado.

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO A FAVOR DE LA SEÑORA AURORA A. GUZMAN DE UREÑA, CON LA ADQUISICION DE 781.50 METROS CUADRADOS, UBICADA EN LA CALLE PUERTO RICO NO.2 (BARSEQUILLO), SAN CRISTOBAL POR LA SUMA DE RD\$23,445.00 CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

17 Votos a favor. Aprobado.

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO QUE BENEFICIA AL SEÑOR MANUEL ALCIDES PEGUERO DURAN, CON LA ADQUISICION DE 1,483.99 METROS CUADRADOS DE TERRENO POR VALOR DE RD\$445,197.00 UBICADO EN LA AVENIDA 27 DE FEBRERO, ENSANCHE QUISQUEYA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1993.

18 Votos a favor. Aprobado

QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA QUE FAVORECE AL SEÑOR DAVID MARIN SORIANO, CON UN AREA DE TERRENO DE 418.51 METROS CUADRADOS, VALORADO EN RD\$29,295.70, UBICADO EN EL SECTOR LOS CERROS DE ARROYO HONDO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1990.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobado. 19 Senadores presentes.

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA QUE FAVORECE A LA SEÑORA CRUZ LEILA JOSEFINA RUIZ, POR LA ADQUISICION DE 4.63.9 METROS CUADRADOS DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION LA LOTERIA, MIRADOR NORTE, POR VALOR DE RD\$231,945.00, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

14 Votos a favor. Aprobado. 16 Senadores presentes.

SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL DR. JULIO HAZIN RISK, CON UN AREA DE TERRENO DE 246.00 METROS CUADRADOS, VALORADO EN RD\$110,988.00, UBICADO EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

SENADOR HELVIO RODRIGUEZ: Presidente, yo veo que dice 246.00 metros cuadrados y en la lectura del Secretario dice 246.64M. Que se aclare

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 109 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996. PAGINA 6

la cantidad de metros.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Que se haga la corrección, que en vez de 246.00 sea 246.64 metros cuadrados.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

18 Votos a favor. Aprobado. 20 Senadores presentes.

OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL DE JESUS BAEZ RODRIGUEZ, CON UN AREA DE TERRENO DE 645.60 METROS CUADRADOS, POR VALOR DE RD\$25,824.00, UBICADO EN EL SECTOR LOS CERROS DE ARROYO HONDO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión .

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

17 Votos a favor. Aprobado. 19 Senadores presentes.

NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FAUSTINO SANTANA, CON UN AREA DE TERRENO DE 2,243.69 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA AVENIDA 27 DE FEBRERO NO. 150, MIRADOR DEL NORTE, VALORADO EN RD\$1,346,214.00 CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

13 Votos a favor. Aprobado. 21 Senadores presentes.

DECIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL DR. JULIO HAZIN RISK, CON UN AREA DE TERRENO DE 421.25 METROS CUADRADOS, POR VALOR DE RD\$115,843.75, UBICADO EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobado. 20 Senadores presentes.

DECIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RADHAMES POLANCO BERROCAL, CON UN AREA DE TERRENO DE 2,365.40 METROS CUADRADOS, VALORADO EN RD\$236,500.40, UBICADO EN LA CALLE SAN LEONARDO DEL BARRIO ENRIQUILLO, HERRERA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1994.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

12 Votos a favor. Aprobado. 19 Senadores presentes.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO MOREL GUZMAN, CON UN AREA DE TERRENO DE 222.69 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL SECTOR DE JOBO BONITO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN RD\$33,403.50, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1995.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 109 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996 PAGINA 7

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

11 Votos a favor. Aprobado. 20 Senadores presentes.

DECIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA DONACION A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, UN AREA DE 12,040.00 METROS CUADRADOS DE TERRENOS VALORADO EN RD\$932,871.2, UBICADO EN LA AVENIDA GARCIA GODOY, S/N, VILLA FRESCA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

SENADOR FULVIO LORA: Quiero aclarar que esas donaciones han sido ratificada por la Senadora Ortíz Bosch porque nosotros no conocemos de eso y hemos buscado el visto bueno de ella porque es la Senadora del Distrito Nacional, para que ustedes tengan una idea de ésto, se ha consultado con ella.

EL PRESIDENTE DIJO QUE ES BUENO RECORDAR QUE SE NOMBRO UNA COMISION PARA DAR SEGUIMIENTO Y SALIR DE TODOS ESOS CONTRATOS.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta donación, favor levantar su mano derecha.

19 Votos a favor. Aprobado. 20 Senadores presentes.

DECIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA DONACION QUE FAVORECE A LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, DE UN AREA DE 19,292.18 METROS CUADRADOS DE TERRENO, VALORADO EN RD\$289,382.70, UBICADO EN LA AVENIDA PENETRENACION AL MUELLE Y CALLE DE PUERTO PLATA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1990.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta donación, favor levantar su mano derecha.

19 Votos a favor. Aprobado. 20 Senadores presentes.

DECIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA DONACION A FAVOR DE LA ASOCIACION DOMINICANA DE REHABILITACION, CON AREA DE 41.75 CENTIAREAS Y 88 DECIMETROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALLE SANTIAGO DEL SECTOR DE GAZCUE DE ESTA CIUDAD, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1995.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta donación, favor levantar su mano derecha.

21 Votos a favor. Aprobado. 23 Senadores presentes.

DECIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 12 DE LA LEY NO. 596, DELIMITADOS LOS LIMITES DE LA ZONA LIBRE DEL PUERTO DUARTE.

EL SENADOR PUJALS LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta Resolución, favor levantar su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado.

DECIMO SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL DR. MARCELINO VELEZ SANTANA, LA CALLE CONOCIDA ACTUALMENTE CON EL NOMBRE DE CALLE "F" DEL SECTOR LA CASTELLANA DE ESTA CIUDAD.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 109 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996. PAGINA 8

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado.

DECIMO OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE DEL CUAL LA SECCION DE ARROYO SALADO DEL MUNICIPIO DE CABRERA DE LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PAYITA.

SENADOR PRESIDNETE: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado.

DECIMO NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DE LOS PROYECTOS DE LEYES MEDIANTE LOS CUALES SE CREAN DOS CAMARAS EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE HATO MAYOR Y SANCHEZ RAMIREZ, CON ASIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE HATO MAYOR Y COTUI, UNA PARA LOS ASUNTOS CIVILES, COMERCIALES Y DE TRABAJO Y LA OTRA PARA LOS ASUNTOS PENALES.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estos proyectos de leyes, favor levantar su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado.

VIGESIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 77 DEL CODIGO DE TRABAJO.

EL PRESIDENTE LEYO EL DISPOSITIVO DEL PROYECTO.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Este proyecto de ley fue aprobado en primera lectura, se le hizo una observación en la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, regresó ahora de la Cámara de Diputado aprobado, y nosotros debemos de aprobarlo hoy definitivamente; eso tiene como objetivo no computar los días no laborables a los trabajadores en sus vacaciones cuando tienen más de un año en su trabajo. Es un acto de justicia que viene a prolongar el descanso del trabajador en el espacio laborable; por eso pedimos que lo aprobemos a unanimidad.

A Votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

19 Votos a favor. Aprobado. 20 Senadores presentes.

VIGESIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE GALVAN, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO, SU CABECERA SERA GALVAN LA VILLA DE GALVAN.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Este proyecto sufrió una ligera modificación al original, en lo adelante dirá de la siguiente manera: Art. 1 "El Distrito Municipal de Galván queda elevado a la categoría de municipio, su cabecera será la Villa de Galván".

Art. 2 "El municipio de Galván estará compuesto por las secciones de Majagual, El Tamarindo, Las Tejas, El Salado y el Maimón".

A discusión.

SENADOR JIMENEZ REYES: Es para decir que en la primera lectura no estuvieron presentes algunos colegas, pero ahora tendremos la

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 109 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996 PAGINA 9

oportunidad de votar en la segunda lectura con esa corrección.  
Muchas gracias.

SENADOR BELLO: Con el mismo ánimo de colaborar en esto, pero quisiera, por un asunto de estilo, que el colega me explique cuando dice aquí: "El Distrito Municipal de Galván", en otra parte dice: "Su cabecera será la Villa de Galván". Lo correcto es Distrito Municipal Galván; que se diga Villa Galván.

SENADOR JIMENEZ REYES: No hay inconveniente, que se diga Villa Galván.

SENADOR SANCHEZ BARET: Todos los municipios de la República Dominicana tienen la preposición "de"; entonces habría que suprimirle la "de" a todos los municipios para que todos queden uniforme.  
Soy de opinión que se deje Municipio de Galván.

SENADOR BELLO: Lo lógico es que ya que estamos de acuerdo en elevar a la categoría de municipio al Distrito Municipal de Galván, pero para que quede bien es mejor que lo aprobemos con esa corrección.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: De toda manera vamos a someterlo a aprobación y que los correctores de estilo chequeen si la "de" está bien, y si no, que la eliminen.

A votación.

20 Votos a favor. Aprobado.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR VALOR DE RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL EX SENADOR DR. ANTONIO E. RAMON MATEO REYES.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado.

VIGESIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JUAN BAUTISTA TAPIA FELIZ POR VALOR DE RD\$4,000.00 MENSUALES.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado.

VIGESIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL EMILIO DIAZ MINYETTY, POR VALOR DE RD\$4,000.00 MENSUALES.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor levantar su mano derecha.

18 Votos a favor. Aprobado. 20 Senadores presentes.

VIGESIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DE RD\$8,000.00, A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL PEGUERO MATEO.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 109 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996 PAGINA 10

de este proyecto, favor levantar su mano derecha.

19 Votos a favor. Aprobado. 20 Senadores presentes.

VIGESIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR MILCIADES ESPINOSA PEÑA POR VALOR DE RD\$4,000.00 MENSUALES.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

18 Votos a favor. Aprobado. 20 Senadores presentes.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Se convoca a la Comisión de Relaciones Exteriores para mañana, y para el próximo martes se convoca a las Comisiones de Presupuesto y de Finanzas.

Mañana la Comisión de Obras Públicas tendrá un encuentro con el Director de Telecomunicaciones a las 10:00 A.M.

Se les sugiere a todas las Comisiones que trabajen.

Se cierra esta sesión ordinaria y convocamos para mañana a las 11:00 A.M.

HORA: 6:20 P.M.

Virgilio A. Castillo  
Presidente en funciones.

Enrique Pujals  
Secretario.

Rafael Octavio Silverio  
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión arriba indicada.

María Eugenia Vélez de Guerrero  
Taquígrafa-Parlamentaria.

*Petruce Rodríguez*  
P.R.D.  
30-4-97

*Judith Sánchez*  
30/4/97

*Virginia Salgado*  
30-4-97

*Rebeca*  
*Virginia Salgado*  
30/4/97  
F.T.D. B - PRSC  
30-4-97

*Sofía Mino*  
30-4-97  
D.C.D.

*Juliana Chaves*  
30/4/97  
U.D.